

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO DE 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CON DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Contenido

Página

Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	4
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	8
Estados de Actividades	10
Estados de Variaciones en el Patrimonio	12
Estados de Flujo de Efectivo	13
Notas a los Estados Financieros	15

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sinaloa, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los estados de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la Administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Gobierno del Estado de Sinaloa** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los estados analíticos del activo, de deuda y otros pasivos, de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Asimismo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

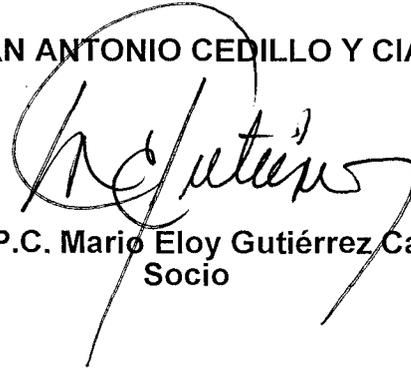
Otras cuestiones

Sin que esto tenga efecto en nuestra opinión, hacemos énfasis sobre las siguientes cuestiones:

- a) Como se menciona en la Nota 5 durante el ejercicio de 2014 la Secretaría de Administración y Finanzas, aplicó las políticas contables establecidas en los lineamientos descritos en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que consistió en la valuación de sus cuentas por cobrar, realización de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y su conciliación física – contable, incorporación a sus estados financieros de obras ejecutadas por el Gobierno del Estado, y el registro de la depreciación del ejercicio y acumulada de sus bienes muebles e inmuebles. La aplicación de estas nuevas políticas contables resultó en una disminución a los resultados del ejercicio 2014 por \$ 347,913,766; así como un incremento al patrimonio por \$ 1,463,972,558 al 31 de diciembre de 2014.

- b) En relación al gasto por transferencias de recursos y participaciones que se incluyen en el gasto público, efectuadas a las entidades descentralizadas, autónomas, desconcentradas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial por un importe total de \$ 34,099,048,298 y de \$ 31,088,531,981 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Nuestro examen consistió en la revisión documental de la entrega y recepción de los recursos transferidos, y no el ejercicio o utilización que de los mismos hicieron dichas entidades y poderes, ya que ellos tienen la facultad normativa de administrar y ejercer los recursos transferidos de forma independiente.

JUAN ANTONIO CEDILLO Y CIA., S.C.



C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo
Socio

Monterrey, N.L.
15 de marzo de 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En pesos)

ACTIVO	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes - Nota 6	\$ 597,155,146	\$ 577,145,917
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes - Nota 7	382,998,635	569,386,581
Derechos a Recibir Bienes o Servicios - Nota 8	15,277,534	17,935,288
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes - Nota 9	<u>(56,807,974)</u>	<u>-</u>
<i>Total de Activos Circulantes</i>	938,623,341	1,164,467,786
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo - Nota 10	643,257,611	667,109,852
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso - Nota 11	16,357,994,201	16,629,972,928
Bienes Muebles - Nota 12	2,004,788,372	1,884,049,832
Activos Intangibles - Nota 13	74,788,789	60,495,142
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes - Nota 14	<u>(3,920,214,792)</u>	<u>(3,356,559,232)</u>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>15,160,614,181</u>	<u>15,885,068,522</u>
Total del Activo	<u>\$ 16,099,237,522</u>	<u>\$ 17,049,536,308</u>
 PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo - Nota 15	3,082,662,616	2,830,976,924
Documentos por Pagar a Corto Plazo - Nota 16	226,363,728	322,491,196
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo - Nota 19	118,372,159	111,773,198
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	2,744,065
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo - Nota 17	84,306,383	46,870,848
Otros Pasivos a Corto Plazo – Nota 18	<u>7,265,957</u>	<u>122,159,497</u>
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	3,518,970,843	3,437,015,728
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo - Nota 19	4,659,413,277	4,835,574,717
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	<u>74,114</u>	<u>74,114</u>
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>4,659,487,391</u>	<u>4,835,648,831</u>
Total del Pasivo	8,178,458,234	8,272,664,559

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(423,430,146)	1,748,971,831
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,908,234,666	8,514,370,874
Reservas	47,420	214,219
Donaciones en especie	178,116	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(564,250,768)</u>	<u>(1,486,685,175)</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>7,920,779,288</u>	<u>8,776,871,749</u>
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 16,099,237,522</u>	<u>\$ 17,049,536,308</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
Subsecretario de Egresos

Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Saldo Inicial 01-ene-2015	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final 31-dic-2015	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	\$ 577,145,917	\$ 122,073,516,553	\$ 122,053,507,327	\$ 597,155,143	\$ 20,009,226
Derechos a Recibir					
Efectivo o Equivalentes	569,386,581	40,700,032,665	40,886,420,610	382,998,636	(186,387,945)
Derechos a Recibir					
Bienes o Servicios	17,935,288	63,293,086	65,950,840	15,277,534	(2,657,754)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	56,807,974	(56,807,974)	(56,807,974)
Activo Circulante	1,164,467,786	162,836,842,304	163,062,686,751	938,623,339	(225,844,447)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	667,109,852	7,615,757,573	7,639,609,813	643,257,612	(23,852,240)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,629,972,928	7,397,061,390	7,669,040,116	16,357,994,202	(271,978,726)
Bienes Muebles	1,884,049,832	223,573,144	102,520,939	2,005,102,037	121,052,205
Activos Intangibles	60,495,142	14,777,948	797,964	74,475,126	13,979,984
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes	(3,356,559,232)	360,676,283	924,331,845	(3,920,214,794)	(563,655,562)
Activo No Circulante	15,885,068,522	15,611,846,338	16,336,300,677	15,160,614,183	(724,454,339)
Total del Activo	\$ 17,049,536,308	\$ 178,448,688,642	\$ 179,398,987,428	\$ 16,099,237,522	\$ (950,298,786)

(Continúa)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u> <u>01-ene-2014</u>	<u>Cargos del</u> <u>Periodo</u>	<u>Abonos del</u> <u>Periodo</u>	<u>Saldo Final</u> <u>31-dic-2014</u>	<u>Variación del</u> <u>Periodo</u>
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	\$ 957,800,279	\$ 137,841,407,721	\$ 138,222,062,083	\$ 577,145,917	\$ (380,654,362)
Derechos a Recibir					
Efectivo o Equivalentes	756,001,623	56,570,504,142	56,757,119,184	569,386,581	(186,615,042)
Derechos a Recibir					
Bienes o Servicios	<u>34,861,294</u>	<u>38,550,868</u>	<u>55,476,874</u>	<u>17,935,288</u>	<u>(16,926,006)</u>
Activo Circulante	1,748,663,196	194,450,462,731	195,034,658,141	1,164,467,786	(584,195,410)
Inversiones Financieras a					
Largo Plazo	1,431,783,657	2,444,727,669	3,209,401,474	667,109,852	(764,673,805)
Bienes Inmuebles,					
Infraestructura y					
Construcciones en					
Proceso	16,139,972,916	2,157,828,866	1,667,828,854	16,629,972,928	490,000,012
Bienes Muebles	1,771,034,352	1,008,888,980	895,873,500	1,884,049,832	113,015,480
Activos Intangibles	53,171,078	7,627,571	303,507	60,495,142	7,324,064
Depreciación y					
Amortización Acumulada					
de Bienes	<u>(3,005,600,014)</u>	<u>-</u>	<u>350,959,218</u>	<u>(3,356,559,232)</u>	<u>(350,959,218)</u>
Activo No Circulante	<u>16,390,361,989</u>	<u>5,619,073,086</u>	<u>6,124,366,553</u>	<u>15,885,068,522</u>	<u>(505,293,467)</u>
Total del Activo	<u>\$ 18,139,025,185</u>	<u>\$ 200,069,535,817</u>	<u>\$ 201,159,024,694</u>	<u>\$17,049,536,308</u>	<u>\$(1,089,488,877)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
Subsecretario de Egresos

Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	\$ 90,072,016	\$ 94,072,175
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	6,260,406	7,309,974
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	15,440,776	16,990,010
			<u>111,773,198</u>	<u>118,372,159</u>
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	3,620,972,440	3,469,110,984
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	483,786,335	476,476,361
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	730,815,942	713,825,932
			<u>4,835,574,717</u>	<u>4,659,413,277</u>
Otros Pasivos	Pesos	México	<u>3,325,316,644</u>	<u>3,400,672,798</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 8,272,664,559</u>	<u>\$ 8,178,458,234</u>

(Continúa)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	\$ 88,071,936	\$ 90,072,016
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	5,361,535	6,260,406
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>14,044,666</u>	<u>15,440,776</u>
			107,478,137	111,773,198
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	Banorte	3,724,005,016	3,620,972,440
Instituciones de Crédito	Pesos	Banamex	490,046,741	483,786,335
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancomer	<u>746,256,716</u>	<u>730,815,942</u>
			4,960,308,473	4,835,574,717
Otros Pasivos	Pesos	México	<u>2,916,321,902</u>	<u>3,325,316,644</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 7,984,108,512</u>	<u>\$ 8,272,664,559</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
Subsecretario de Egresos

Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**ESTADOS DE ACTIVIDADES**

Por los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

(En pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos - Nota 29	\$ 1,674,834,297	\$ 1,506,868,495
Derechos - Nota 21	2,074,755,579	1,867,592,210
Productos de Tipo Corriente - Nota 22	145,770,534	152,871,090
Aprovechamientos de Tipo Corriente - Nota 23	<u>22,735,635</u>	<u>23,683,130</u>
	3,918,096,045	3,551,014,925
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Participaciones y Aportaciones - Nota 24	36,645,534,478	35,844,345,369
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Nota 25	<u>6,306,708,089</u>	<u>5,543,240,890</u>
	42,952,242,567	41,387,586,259
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros - Nota 26	54,236,593	98,432,800
Otros Ingresos y Beneficios Varios - Nota 27	-	92,695,117
	<u>54,236,593</u>	<u>191,127,917</u>
Total de Ingresos y Otros Beneficios	46,924,575,205	45,129,729,101
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales - Nota 28	5,487,048,259	3,857,616,777
Materiales y Suministros - Nota 29	474,242,410	426,701,432
Servicios Generales - Nota 30	<u>1,643,788,307</u>	<u>1,527,723,059</u>
	7,605,078,976	5,812,041,268
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público - Nota 31	28,521,559,273	27,832,468,619
Transferencias al Resto del Sector Público - Nota 32	1,117,145,558	1,220,622,934
Ayudas Sociales - Nota 33	20,114,316	19,582,092
Pensiones y Jubilaciones - Nota 34	133,000,000	62,700,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos - Nota 35	1,589,988,065	1,292,951,048
Donativos	<u>2,309,657</u>	<u>3,000,000</u>
	31,384,116,869	30,431,324,693

Participaciones y Aportaciones		
Participaciones - Nota 36	3,687,780,513	3,571,796,465
Aportaciones - Nota 37	<u>2,102,566,637</u>	<u>2,084,189,781</u>
	5,790,347,150	5,655,986,246
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública - Nota 38	250,112,265	265,580,153
Gastos de la Deuda Pública	<u>8,884,362</u>	<u>5,663,689</u>
	258,996,627	271,243,842
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones - Nota 39	-	-
Otros Gastos	575,482,977	347,913,766
	<u>7,615,432</u>	<u>2,580,419</u>
	583,098,409	350,494,185
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable - Nota 40	<u>1,726,367,320</u>	<u>859,667,036</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>47,348,005,351</u>	<u>43,380,757,270</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ (423,430,146)</u>	<u>\$ 1,748,971,831</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
Subsecretario de Egresos

Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2013	\$ 6,326,200,225	\$ 3,828,716,448	\$ 10,154,916,673
Cambio en Políticas Contables y Cambio por Errores	(3,127,016,755)		(3,127,016,755)
Traspaso del Resultado del Ejercicio	3,828,716,448	(3,828,716,448)	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro	-	1,748,971,831	1,748,971,831
Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014	7,027,899,918	1,748,971,831	8,776,871,749
Cambio en Políticas Contables y Cambio por Errores	(432,662,315)		(432,662,315)
Traspaso del Resultado del Ejercicio	1,748,971,831	(1,748,971,831)	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro	-	(423,430,146)	(423,430,146)
Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 8,344,209,434</u>	<u>\$ (423,430,146)</u>	<u>\$ 7,920,779,288</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
 Subsecretario de Egresos

 Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
 Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En pesos)

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	<u>\$ 46,924,575,205</u>	<u>\$ 45,129,729,101</u>
Impuestos	1,674,834,297	1,506,868,495
Derechos	2,074,755,579	1,867,592,210
Productos de Tipo Corriente	145,770,534	152,871,090
Aprovechamientos de Tipo Corriente	22,735,635	23,683,130
Participaciones y Aportaciones	36,645,534,478	35,844,345,369
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,306,708,089	5,543,240,890
Ingresos Financieros	54,236,593	98,432,800
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	92,695,117
Aplicación	<u>46,772,522,374</u>	<u>43,032,843,504</u>
Servicios Personales	5,487,048,259	3,857,616,777
Materiales y Suministros	474,242,410	426,701,432
Servicios Generales	1,643,788,307	1,527,723,059
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,521,559,273	27,832,468,619
Transferencias al Resto del Sector Público	1,117,145,558	1,220,622,934
Ayudas Sociales	20,114,316	19,582,092
Pensiones y Jubilaciones	133,000,000	62,700,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,589,988,065	1,292,951,048
Donativos	2,309,657	3,000,000
Participaciones	3,687,780,513	3,571,796,465
Aportaciones	2,102,566,637	2,084,189,781
Intereses de la Deuda Pública	250,112,265	265,580,153
Gastos de la Deuda Pública	8,884,362	5,663,689
Otros Gastos	7,615,432	2,580,419
Inversión Pública no Capitalizable	1,726,367,320	859,667,036
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	152,052,831	2,096,885,597
Partidas que no originaron flujo de efectivo	(108,871,687)	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros orígenes de inversión	<u>91,363,089</u>	<u>-</u>
	<u>91,363,089</u>	<u>-</u>

Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		(2,899,002,495)
Bienes muebles	(127,569,884)	(115,549,280)
Otros orígenes de inversión	-	(33,064,126)
	<u>(127,569,884)</u>	<u>(3,047,615,901)</u>
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	<u>(36,206,795)</u>	<u>(3,047,615,901)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento neto		
Interno	396,362,432	941,356,833
Aplicación		
Servicios de la Deuda	(169,562,479)	(120,438,695)
Externo	<u>(213,765,073)</u>	<u>(250,842,196)</u>
Otros Aplicaciones de Financiamiento		-
	<u>(383,327,552)</u>	<u>(371,280,891)</u>
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	<u>13,034,880</u>	<u>570,075,942</u>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	20,009,229	(380,654,362)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>577,145,917</u>	<u>957,800,279</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 597,155,146</u>	<u>\$ 577,145,917</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Andrés Daniel Guzmán Cota
Subsecretario de Egresos

Lic. Luis Armando Inzunza Camacho
Director de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

1. ENTORNO LEGAL Y ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2011 – 2016, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del periodo presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el Gobierno del Estado de Sinaloa obtuvo los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2015 y 2014, aprobados mediante Decretos números 39 y 736 respectivamente por la LXI y LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa que conforme a su origen son los siguientes:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Fondo de Fiscalización, Impuestos Especiales, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Gasolina y Diesel, Impuestos Sobre Automóviles Nuevos y otras participaciones, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Sinaloa, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Recursos federalizados - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son:

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 18 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

Subsidios – Los recibidos para apoyo financiero, para la educación, alimentación de reos y seguridad pública no incluidos en las participaciones federales y/o recursos federalizados.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Sinaloa destinados para la realización de obras de infraestructura física.

2. MARCO REGULATORIO

Las operaciones y acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Sinaloa, están enmarcadas y reguladas, entre otras disposiciones, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2015 y 2014, aprobado mediante decretos números 39 y 736 respectivamente por la LXI y LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

De conformidad con el Artículo 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Poder Ejecutivo tiene la obligación de presentar ante el H. Congreso del Estado, la cuenta pública a más tardar quince días antes de la apertura del primero y segundo período de sesiones del Congreso del Estado.

3. BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sinaloa se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
- c. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2013 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

La Entidad no cuenta con Normas de Información Financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Cuentas por cobrar por préstamos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

4. POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por el Gobierno del Estado son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, que señala, que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses

a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado del ejercicio.

c. **Bienes, muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso** – Se registran al costo de adquisición. Las construcciones en proceso (obras públicas) en el sector público se identifican para su manejo y registro contable en los siguientes tipos de obra:

- **Obras capitalizables.**- Es la obra realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Al concluirse la obra se transfiere el saldo al activo no circulante.
- **Obras del dominio público.**- Es la obra realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común, al concluirse la obra se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio; por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.
- **Obras transferibles.**- Es la obra realizada por un ente público a favor de otro ente público; éstas permanecen como construcciones en proceso hasta concluir la obra y se reclasifica al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio; por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.
- **Inversiones consideradas como infraestructura.**- Son activos no corrientes, que se materializan en obra de ingeniería civil o en inmuebles, utilizados por la generalidad de sus ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos, adquiridos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público, y que cumplen alguno de los requisitos siguientes: i) Son parte de un sistema o red. ii) Tienen una finalidad específica que no suelen admitir otros usos alternativos.

De conformidad a los pronunciamientos normativos del CONAC, la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil remanente como sigue:

	Años
Edificios no habitacionales	30
Infraestructura	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3 y 5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10

- d. **Ingresos** – Corresponden a los consignados en el Artículo 1 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2015 y 2014, y comprenden los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos, y aprovechamientos y las participaciones federales, recursos federalizados y subsidios que obtiene el Gobierno del Estado. Los ingresos se reconocen cuando se devengan, lo cual ocurre cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- e. **Gasto** – Corresponde al conjunto de erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado de Sinaloa, cuyas provisiones financieras están contempladas en el artículo 16 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2015 y 2014 respectivamente por concepto de gasto corriente, que se refiere a los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias internas y asignaciones al sector público, subsidios, ayudas sociales, transferencias a fideicomisos, participaciones, intereses, comisiones y otros gastos de deuda. El gasto se reconoce cuando se devenga, lo que ocurre al reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas; así como de las obligaciones que derivan de tratados, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

5. NUEVAS POLÍTICAS CONTABLES

El CONAC con fecha 16 de mayo y 8 de agosto de 2013 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo el 3 de mayo de 2013. En este acuerdo se establece que la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar el 31 de diciembre de 2014 realizarán los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio de 2014 la Secretaría de Administración y Finanzas, valuó sus cuentas por cobrar, realizó inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y su conciliación física – contable, incorporó a sus estados financieros

obras de infraestructura desarrollada en años anteriores, y registró la depreciación del ejercicio y acumulada de sus bienes muebles e inmuebles. La aplicación de estas nuevas políticas contables resultó en una disminución a los resultados del ejercicio de 2014 por \$ 347,913,766; así como un incremento al patrimonio por \$ 1,463,972,558 al 31 de diciembre de 2014.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Efectivo	\$ 368,736	\$ 353,236
Bancos/Tesorería	596,453,610	576,459,881
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	<u>332,800</u>	<u>332,800</u>
	<u>\$ 597,155,146</u>	<u>\$ 577,145,917</u>

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Recursos Federalizados	\$ 1,642,764,742	\$ 1,722,349,174
Impuesto Predial Rústico	3,577,805	1,244,662
Fondo de Ahorro para el Aguinaldo de los Municipios	945,248	2,149,846
Recursos Propios Comprometidos	9,314,774	4,078,790
Fideicomisos	1,068,460	1,352,639
Otras Cuentas Concentradoras	434,180,491	260,237,585
Cuentas Pagadoras	<u>(1,495,397,910)</u>	<u>(1,414,952,815)</u>
	<u>\$ 596,453,610</u>	<u>\$ 576,459,881</u>

7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,408,210	\$ 66,135,706
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,307,427	238,408,730
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	<u>375,282,998</u>	<u>264,842,145</u>
	<u>\$ 382,998,635</u>	<u>\$ 569,386,581</u>

Las cuentas por cobrar, deudores diversos y deudores por anticipos de la tesorería se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Desarrollo Urbano Tres Ríos	\$ 212,138,533	\$ 142,916,052
Impulsora de la Cultura y de Las Artes I. A. P.	42,500,000	42,500,000
Consejo Estatal de Seguridad Pública	38,154,619	43,223,637
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	30,000,000	-
Clear Leasing, S.A. de C.V.	16,790,309	-
H. Ayuntamiento de El Fuerte	8,000,000	-
Universidad Autónoma Indígena de México	6,235,305	4,588,232
H. Ayuntamiento de Guasave	5,000,000	-
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	-	231,844,427
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4,585	54,619,755
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	-	10,527,133
ISSSTE Subsecretaría de Administración	-	9,070,045
Varios	<u>24,175,284</u>	<u>30,097,300</u>
	<u>\$ 382,998,635</u>	<u>\$ 569,386,581</u>

8. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representa los anticipos entregados, previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 5,207,934	\$ 9,303,847
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles A Corto Plazo	<u>69,600</u>	<u>8,631,441</u>
	<u>\$ 15,277,534</u>	<u>\$ 17,935,288</u>

Los anticipos entregados se integran por los siguientes proveedores:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Comercializadora Alaba, S. de R.L. de C.V.	\$ 3,206,097	\$ 3,206,097
X PC, S.A. de C.V.	-	7,500,000
Cangnan Riwong Craft Logo Co. Limited	-	1,256,373
Varios	<u>12,071,437</u>	<u>5,972,818</u>
	<u>\$ 15,277,534</u>	<u>\$ 17,935,288</u>

9. ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Impulsora de la Cultura y de las Artes I. A. P.	\$ 42,500,000	\$ -
Comercializadora Alaba, S. de R.L. de C.V.	3,206,097	-
Fideicomiso para el Fomento del Turismo en El Estado de Sinaloa	3,000,000	-
Varios	<u>8,101,877</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 56,807,974</u>	<u>\$ -</u>

10. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

De conformidad con el Acuerdo que Reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos emitido por el CONAC el 10 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, deberán éstos ser incorporados a la contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2015, incluyendo el total de recursos públicos otorgados por el ente público desde la constitución del fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo; así como su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones y los gastos de tipo corriente que afectaron resultados, más los ingresos por rendimientos generados y donativos recibidos.

Los saldos presentados sólo incluyen los recursos transferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, y se integran como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Mandato 8401 01 35 FASP 2015 Federal	\$ 188,966,498	\$ -
Fideicomiso Banorte 069068 1	161,255,824	155,675,970
Fideicomiso IXE/1569	82,936,754	80,557,311
Fideicomiso Autopista Benito Juárez	67,028,716	56,740,926
Fideicomiso No. 10162-06-08 de apoyos Agropecuarios y Pesqueros (FAAPES)	42,851,496	55,530,612
BANOBRAS SNC F2221 Implementación Sistema Justicia Penal	27,505,791	-
Fideicomiso. Banorte 0670036	18,327,779	32,598
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	17,429,638	14,877,401
Fideicomiso Banorte 070096 2	13,052,499	-
Fideicomiso 344-036-21 del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol	8,798,819	60,726,307
Banco Nacional de México	3,300,718	37,089,038
Banco Mercantil del Norte, S.A. Fideicomiso 070036-9	2,983,795	40,587
Mandato 15310-32-35 PRONAPRED 2014 Federal	2,385,256	18,781,885
Mandato 8401-01-35 FASP 2014 Federal	-	143,617,450
Fideicomiso Banorte 745089	-	37,000,000
Varios	6,434,028	6,439,767
	<u>\$ 643,257,611</u>	<u>\$ 667,109,852</u>

11. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso representan el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Terrenos	\$ 489,924,558	\$ 466,691,146
Edificios no Habitacionales	8,464,934,063	8,391,136,237
Infraestructura	6,318,020,574	4,868,050,599
Construcciones en Proceso	<u>1,085,115,006</u>	<u>2,904,094,946</u>
	<u>\$ 16,357,994,201</u>	<u>\$ 16,629,972,928</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,631,545,501)	(1,528,539,824)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	<u>(657,808,698)</u>	<u>(350,753,650)</u>
	<u>(2,289,354,199)</u>	<u>(1,879,293,474)</u>
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso – Neto	<u>\$ 14,068,640,002</u>	<u>\$ 14,750,679,454</u>

La depreciación del ejercicio de edificios e infraestructura al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 98,719,899	\$ 76,440,031
Depreciación de Infraestructura	<u>247,817,967</u>	<u>110,664,829</u>
	<u>\$ 346,537,866</u>	<u>\$ 187,104,860</u>

12. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles representan el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 701,062,292	\$ 671,291,776
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	29,218,735	26,551,299
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82,158,855	50,682,522
Vehículos y Equipo de Transporte	744,531,577	695,875,579
Equipo de Defensa y Seguridad	100,556,039	104,752,541
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	346,885,485	334,520,726
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>375,389</u>	<u>375,389</u>
	<u>\$ 2,004,788,372</u>	<u>\$ 1,884,049,832</u>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(595,396,233)	(530,066,248)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(19,951,714)	(17,084,633)
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(46,372,751)	(44,087,165)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(609,860,706)	(555,643,219)
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	(57,965,398)	(52,995,635)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	(253,257,200)	(234,983,216)
Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>(374,336)</u>	<u>(372,180)</u>
	<u>(1,583,178,338)</u>	<u>(1,435,232,296)</u>
Bienes Muebles – Neto	\$ 421,610,034	\$ 448,817,536

La depreciación del ejercicio de bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 66,228,652	\$ 63,199,928
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,104,344	2,579,009
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,848,701	2,958,442
Depreciación de Equipo de Transporte	60,220,109	59,021,722
Depreciación de Equipo de Defensa y Seguridad	8,714,909	8,956,770
Depreciación de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	18,520,664	19,302,013
Depreciación de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>2,318</u>	<u>4,258</u>
	<u>\$ 159,639,697</u>	<u>\$ 156,022,142</u>

13. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Integrados por software, representan el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Software y Licencias	\$ <u>74,788,789</u>	\$ <u>60,495,142</u>
Amortización Acumulada de Software y Licencias	<u>(47,682,256)</u>	<u>(42,033,462)</u>
Software y Licencias – Neto	\$ 27,106,533	\$ 18,461,680

La amortización del ejercicio de software al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Amortización de Software y Licencias	\$ <u>5,666,096</u>	\$ <u>4,786,764</u>

14. **DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos del CONAC. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$ 1,631,545,501	\$ 1,528,539,824
Depreciación Acumulada de Infraestructura	657,808,698	350,753,650
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,583,178,337	1,435,232,296
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	<u>47,682,256</u>	<u>42,033,462</u>
	<u>\$ 3,920,214,792</u>	<u>\$ 3,356,559,232</u>

15. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,898,617,578	\$ 1,285,963,097
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	73,851,900	132,584,020
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	33,489,398	46,011,803
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	29,267,460	137,025,697
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	119,862,731	448,970,863
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,519,282	129,665
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	546,351,721	413,803,123
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	22,269	1,286,564
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>378,680,277</u>	<u>365,202,092</u>
	<u>\$ 3,082,662,616</u>	<u>\$ 2,830,976,924</u>

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	\$ 980,915,581	\$ 644,992,212
Banco Santander S.A. de Fideicomiso Noroeste F/2000485-0	408,318,509	223,667,026
Recuperación Fideicomiso 2000485-0	287,080,985	192,093,100
ISSSTEESIN	212,095,119	5,697,646
H. Ayuntamiento de Culiacán	80,870,189	89,119,266
Subsecretaría de Administración	77,279,719	104,803,007
Depósitos por Reintegros Diversos	60,174,574	25,052
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	58,098,144	-
Metlife México, S.A.	51,382,509	59,320,775
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	44,866,715	225,080,348

Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTE 53	44,340,554	-
Prestación S.A. de C.V.	33,199,758	23,941,772
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462	33,003,089	12,110,210
Banco Santander México, F/2110490-0	31,829,746	23,158,445
Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. SOFOM	27,988,115	35,655,191
Secretaría de Administración y Finanzas	27,492,149	96,431,180
Servicios de Salud de Sinaloa	26,609,257	181,440,000
Total Credit, S.A. de C.V.	26,111,310	34,173,156
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Indirectos SDUOP (2.8 %)	23,740,000	240,000
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	23,326,664	28,965,876
HINV, S.A. de C.V. SOFOM	19,483,157	18,874,110
Ixe Banco S. A. Fideicomiso F 905	18,690,382	20,192,559
Cangnan Riwong Craft Logo Co. Limited	17,686,970	18,154,639
Fondo Ach S.A. de C.V. SOFOM	17,672,496	-
Comisión Federal de Electricidad	15,286,103	11,625,068
Comisión Constructora de Sinaloa	13,538,441	29,467,983
Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	13,481,535	13,481,535
BBVA Bancomer S. A.	12,595,355	23,158,086
3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra	12,440,675	180,333
Pabe - Tax, S.A. de C.V.	10,950,661	12,863,816
Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Magisterio	10,807,063	-
Secretaría de Desarrollo Económico	10,625,506	10,097,729
Finastrategy Mx Sa de Cv	10,480,399	-
Compañía Comercial Comernova S.A. de C.V. SOFOM	9,237,096	10,571,951
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	8,465,541	1,252,111
ISSSTE Subsecretaría de Administración	8,435,560	8,435,560
H. Ayuntamiento de Ahome	8,190,441	1,949,351
Técnicos en Alimentación S.A. de C.V.	8,174,091	37,981,374
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	7,593,583	43,576,241
Publiseg S.A.P.I. de C.V. SOFOM	7,550,000	637,869
1.5 % Retención Sobre Adquisición de Inmuebles	6,840,833	6,573,597
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver	5,980,985	1,001,227
H. Ayuntamiento de Mazatlán	5,941,304	10,073,522
Skill Technology, S.A. de C.V.	5,776,446	36,995,796
CN Capital S.A. de C.V. SOFOM	5,753,492	-
Comercial Comernova S.A. de C.V.	5,678,208	7,431,536
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5,631,946	17,891,561
Magistral Agente de Seguros S.A. de C.V.	5,548,860	5,756,996
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/4 FIGLOSNTE 27	5,025,680	8,477,945
Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	-	31,352,974
GDI Productos y Servicios S.A. de C.V.	498,800	16,514,920
Impulsora Promobien, S.A. de C.V.	743,305	13,135,260
	2,387,648	12,563,843

Banco Santander México Fid/2002861-0	-	12,006,401
Multiva, S.A., Institucion de Banca Múltiple	588,584	11,725,825
Cartodata S.A. de C.V.	693,827	11,334,543
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	-	9,146,640
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso Jubicom 27 F 245	-	9,124,141
Viguetas y Bovedillas, S.A. de C.V.	-	9,060,034
H. Ayuntamiento de Guasave	2,921,329	8,897,303
Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V.	1,097,670	8,270,309
Agencia Promotora de Publicaciones S.A. de C.V.	-	7,551,300
Presyser de México S.A. de C.V.SOFOM	4,064,015	7,388,651
5 % Al Millar a Contratistas de Obra Pública	2,518,328	7,192,780
2% Indirectos SDUOP	3,591,161	6,917,779
Directodo México S.A.P.I. de C.V.	3,757,126	6,862,386
Axa Seguros, S.A. de C.V.	102,635	6,797,366
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales Ahome	415,594	6,432,481
Televisa, S.A. de C.V.	-	6,032,000
Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Administrativos	3,877,393	5,795,244
Banco Santander S.A. de Fid Noroeste F/110490	-	5,748,398
Varios	<u>203,119,706</u>	<u>273,509,589</u>
	<u>\$ 3,082,662,616</u>	<u>\$ 2,830,976,924</u>

16. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Otros Documentos por Pagar.- Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	31-dic-15	31-dic-14
Banco Santander S.A. F/2000485-0	\$ 198,052,098	\$ 266,730,492
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	9,058,472	9,058,472
Secretaría de Administración y Finanzas	8,979,269	8,789,917
H. Ayuntamiento de Culiacán	-	13,520,762
Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública	-	6,000,000
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	-	4,000,000
Varios	<u>10,273,889</u>	<u>14,391,553</u>
	<u>\$ 226,363,728</u>	<u>\$ 322,491,196</u>

17. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 74,121	\$ 68,381
Fondos en Administración a Corto Plazo	16,021,535	8,951,175
Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	<u>68,210,727</u>	<u>37,851,292</u>
	<u>\$ 84,306,383</u>	<u>\$ 46,870,848</u>

Estos fondos se integran por las siguientes entidades y/o dependencias:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Mandato 8401 01 35 FASP 2015 Estatal	\$ 47,902,452	\$ -
Fideicomiso Banorte 069068	14,731,533	-
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	7,573,696	-
Fideicomiso Banorte 0670036	5,576,742	15,350,200
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	5,000,000	5,000,000
Mandato 8401-01-35 FASP 2014 Estatal	-	18,177,042
Varios	<u>3,521,960</u>	<u>8,343,606</u>
	<u>\$ 84,306,383</u>	<u>\$ 46,870,848</u>

18. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Ingresos por Clasificar	\$ 104,766	\$ 121,715,701
Recaudación por Participar	6,974,215	-
Otros Pasivos Circulantes	<u>186,976</u>	<u>443,796</u>
	<u>\$ 7,265,957</u>	<u>\$ 122,159,497</u>

Los otros pasivos a corto plazo lo forman los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Anticipo a Cuenta de Participaciones Federales	\$ -	\$ 121,600,821
Recaudación por Participar	6,974,215	-
Varios	<u>291,742</u>	<u>558,676</u>
	<u>\$ 7,265,957</u>	<u>\$ 122,159,497</u>

19. DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda pública se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Deuda Pública Directa	\$ 4,777,785,436	\$ 4,947,347,915
Deuda Pública Indirecta	<u>1,648,270,766</u>	<u>1,739,312,720</u>
	<u>\$ 6,426,056,202</u>	<u>\$ 6,686,660,635</u>

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tiene deuda pública directa contratada por \$ 4,777,785,436 y \$ 4,947,347,915 la cual se encuentra integrada como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple		
Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 26 de diciembre de 2006 con vencimiento el 26 de diciembre de 2036 a una tasa de interés contratada de TIIE + 0.525 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de enero de 2012; dicho crédito fue obtenido en dos disposiciones:		
Primera disposición	\$ 1,326,721,550	\$ 1,355,563,322
Segunda disposición	<u>853,678,451</u>	<u>872,236,678</u>
	2,180,400,001	2,227,800,000
Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 31 de mayo de 2010 con vencimiento el 31 de mayo de 2025 a una tasa de interés contratada de TIIE + 1.5 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de mayo de 2012	90,020,000	99,560,000
Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales celebrado el 13 de septiembre de 2010 con vencimiento el 31 de agosto de 2025		

a una tasa de interés contratada de TIIE + 1.5 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de agosto de 2012	92,405,000	101,945,000
Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales por la cantidad de \$1,339,000,000, celebrado el 13 de octubre de 2011 con vencimiento el 12 de octubre de 2031 a una tasa de interés contratado de TIIE + 0.90 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de octubre de 2012. A la fecha se han obtenido las siguientes disposiciones:		
Primera disposición	140,970,661	202,684,000
Segunda disposición	211,720,503	215,644,559
Tercera disposición	284,613,166	289,888,226
Cuarta disposición	8,538,406	8,696,654
Quinta disposición	47,465,147	48,346,207
Sexta disposición	28,509,192	29,037,584
Séptima disposición	<u>478,541,084</u>	<u>487,442,228</u>
	1,200,358,159	1,281,739,458

Banco Nacional de México, S.A.

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales hasta por la cantidad de \$500,000,000, celebrado el 15 de febrero de 2012 con vencimiento el 15 de febrero de 2032 a una tasa de interés contratado de TIIE + 0.90 puntos porcentuales, pagaderos a partir del mes de enero de 2013.

Primera disposición	99,659,985	100,949,629
Segunda disposición	49,829,992	50,474,815
Tercera disposición	49,829,992	50,474,815
Cuarta disposición	49,829,992	50,474,815
Quinta disposición	49,829,992	50,474,815
Sexta disposición	49,829,992	50,474,815
Séptima disposición	49,829,992	50,474,815
Octava disposición	49,829,992	50,474,815
Novena disposición	<u>35,316,402</u>	<u>35,773,409</u>
	483,786,337	490,046,743

BBVA Bancomer S.A.

Contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales hasta por la cantidad de \$ 339,000,000 celebrado el 27 de febrero de 2012 con vencimiento el 30 de noviembre de 2032 a una tasa de interés contratada de TIIE + 0.90 puntos porcentuales pagaderos a partir del mes de diciembre de 2012.

	320,217,261	329,583,721
--	-------------	-------------

	730,815,939	746,256,714
Gran Total	4,777,785,436	4,947,347,915
Vencimiento a corto plazo	(118,372,159)	(111,773,198)
Vencimiento a largo plazo	<u>\$ 4,659,413,277</u>	<u>\$ 4,835,574,717</u>

Los pagos de éstos créditos están garantizados con ingresos federales del Fondo General de Participaciones a través del contrato ya existente No. F/112296 de fideicomiso irrevocable de administración y pago celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa en su carácter de fideicomitente y el Banco Santander Mexicano, S.A. institución de banca múltiple como fiduciario firmado el 14 de enero de 2004, y los contratos de fideicomiso de administración y fuente de pago No. F/936 y F/1462 celebrado con el fiduciario IXE Banco, S.A., Banorte y Banco Mercantil del Norte, S.A. institución de banca múltiple firmados el 13 de octubre de 2011 y 27 de febrero de 2012.

b. El vencimiento por año del pasivo a largo plazo se integra como sigue:

<u>Año terminado en</u>	<u>Importe</u>
2017	\$ 124,318,437
2018	131,162,256
2019	140,461,450
2020	197,185,261
2021 en adelante	<u>4,066,285,873</u>
	<u>\$ 4,659,413,277</u>

c. La deuda pública indirecta o contingente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Fideicomisos	\$ 796,073,198	\$ 796,073,198
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados - BANOBRAS Cupón Cero	577,695,117	577,695,117
Organismos Estatales	117,314,282	202,002,409
Juicios	156,715,435	163,011,749
Municipios y Organismos Paramunicipales	<u>472,734</u>	<u>530,247</u>
	<u>\$ 1,648,270,766</u>	<u>\$ 1,739,312,720</u>

El Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados - BANOBRAS Cupón Cero son recursos recibidos por el Estado, de los cuales el Gobierno del Estado de Sinaloa sólo paga los intereses pactados; sin embargo el Estado se obliga a pagar el total de recursos recibidos de manera anticipada si incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados - BANOBRAS Cupón Cero son recursos recibidos por el Estado, de los cuales el Gobierno del Estado de Sinaloa sólo paga los intereses pactados; sin embargo el Estado se obliga a pagar el total de recursos recibidos de manera anticipada si incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

20. IMPUESTOS

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	31-dic-15	31-dic-14
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 13,257,565	\$ 9,965,643
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	829,650,735	698,943,908
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	645,180,117	623,499,479
Accesorios de Impuestos	70,352,403	73,449,418
Otros Impuestos	<u>116,393,477</u>	<u>101,010,047</u>
	<u>\$ 1,674,834,297</u>	<u>\$ 1,506,868,495</u>

Los impuestos se integran de los siguientes conceptos:

	31-dic-15	31-dic-14
Tenencia	\$ 677,667,620	\$ 565,192,625
Nóminas	645,180,117	623,499,479
Contribución Adicional 10% Pro-Educación Superior	100,189,589	86,267,661
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado	81,074,587	73,782,593
Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje	70,908,529	59,968,690
Recargos de Impuestos	19,470,231	22,374,390
Contribución Adicional 20% Municipal - Municipios	16,203,892	14,742,385
Multas de Impuestos Nómina	15,227,774	11,154,577
Multas de Impuestos Tenencia	14,518,324	16,915,541
Sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos	13,257,565	9,965,643
Honorarios de Ejecución de Impuestos	8,855,363	9,285,196
Otros Conceptos	<u>12,280,706</u>	<u>13,719,715</u>
	<u>\$ 1,674,834,297</u>	<u>\$ 1,506,868,495</u>

21. DERECHOS

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 813,812,889	\$ 755,011,898
Derechos por Prestación de Servicios	1,090,279,473	909,882,243
Accesorios de Derechos	157,916,964	179,846,982
Otros Derechos	<u>12,746,253</u>	<u>22,851,087</u>
	<u>\$ 2,074,755,579</u>	<u>\$ 1,867,592,210</u>

Los derechos se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Licencias y Servicios de Tránsito	\$ 813,812,889	\$ 755,011,898
Por el Uso o Aprovechamiento de la Autopista Estatal Benito Juárez	662,816,043	558,583,967
Por el Uso o Aprovechamiento del Puente San Miguel	582,010,657	540,630,246
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	225,911,395	208,033,009
Por Servicios y Recaudación A Terceros	184,237,528	164,908,749
Actos del Registro Civil	142,214,340	87,878,936
Multas de Derechos de Alcoholes	58,558,467	53,685,941
Multas de Derechos Fiscal Canje	42,872,382	40,503,439
Multas de Derechos Fiscales Otros	28,184,056	28,238,580
Multas de Derechos por Falta de Placas, Tarjeta e Infracciones	27,306,136	32,359,967
Recargos de Derechos	26,401,737	34,243,749
Honorarios del Registro Civil 25%	18,342,798	27,519,669
Servicios de Copias de Planos, Avalúos y Trabajos Catastrales	13,011,692	13,429,859
Inspección y Vigilancia de Obra Pública Directa	11,577,652	10,433,400
Legalización, Firmas, Certificaciones y Expedición de Copias de Documentos.	10,965,520	20,824,927
Honorarios de Ejecución de Derechos	10,660,879	9,954,059
Gastos de Ejecución de Derechos	7,308,158	8,085,861
Por el Otorgamiento de Licencias, Permisos o Autorizaciones para el Funcionamiento de Establecimientos y Locales para la Venta y	7,277,829	8,317,996

Consumo de Bebidas Alcohólicas	6,658,606	10,497,069
Publicaciones en el Periódico Oficial	5,330,051	5,790,546
Otros Conceptos	<u>3,109,653</u>	<u>3,672,241</u>
	<u>\$ 2,074,755,579</u>	<u>\$ 1,867,592,210</u>

22. PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$ 141,540,621	\$ 149,147,825
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	<u>4,229,913</u>	<u>3,723,265</u>
	<u>\$ 145,770,534</u>	<u>\$ 152,871,090</u>

Los productos de tipo corriente se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad Estatal	\$ 139,481,029	\$ 147,560,138
Por Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	4,229,913	3,723,265
Otros Conceptos	<u>2,059,592</u>	<u>1,587,687</u>
	<u>\$ 145,770,534</u>	<u>\$ 152,871,090</u>

23. APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	\$ 235,582	\$ 226,207

Aprovechamientos por Aportaciones	1,500,000	-
Otros Aprovechamientos	<u>21,000,053</u>	<u>23,456,923</u>
	<u>\$ 22,735,635</u>	<u>\$ 23,683,130</u>

Los aprovechamientos de tipo corriente se integran por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Otros Conceptos No Especificados en		
Recaudaciones	\$ 21,000,055	\$ 23,456,926
Donaciones a favor del Estado	1,500,000	-
Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la Aplicación de Leyes	<u>235,580</u>	<u>226,204</u>
	<u>\$ 22,735,635</u>	<u>\$ 23,683,130</u>

24. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Participaciones	\$ 15,219,320,303	\$ 14,610,399,391
Aportaciones	<u>21,426,214,175</u>	<u>21,233,945,978</u>
	<u>\$ 36,645,534,478</u>	<u>\$ 35,844,345,369</u>

- a) Participaciones.- Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Fondo General de Participaciones	\$ 11,317,858,041	\$ 11,223,104,615
Fondo de Fiscalización	1,264,563,042	1,288,202,784
Fondo Compensación IEPS Venta Final Gasolina y Diésel	705,811,830	611,131,014
Convenios por Recaudación e Incentivos	545,521,807	420,004,240
Fondo de Fomento Municipal 100%	435,452,137	404,690,955
Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	324,313,195	290,338,796
Incentivo ISR Personal Subordinado del Estado	180,465,082	-
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	136,486,793	151,701,816
Fondo Compensación REPECOS e Intermedios	118,153,301	100,689,914

Régimen de Incorporación Fiscal	59,164,103	-
Fondo de Compensación de ISAN Estatal	47,633,105	-
Otras Participaciones	36,115,496	50,654,650
Incentivo ISR Personal Subordinado del Estado		
Municipal	17,976,048	-
Fondo de Compensación de ISAN Municipal	13,434,979	-
Por Venta Final de Gasolina y Diésel	13,178,019	56,702,996
Otros Conceptos	<u>3,193,325</u>	<u>13,177,611</u>
	<u>\$ 15,219,320,303</u>	<u>\$ 14,610,399,391</u>

b) Aportaciones.- Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$ 9,654,891,699	\$ -
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,296,477,487	2,105,334,776
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,450,334,604	1,440,241,599
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	858,798,315	856,370,969
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	652,232,033	643,948,182
Fondo de Aportaciones Múltiples	475,227,313	473,284,915
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	269,127,100	256,909,268
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	233,298,791	224,951,352
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	89,965,063	88,822,437
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	-	8,221,570,670
Secretaría de Educación Pública	1,573,771,043	2,129,428,645
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,262,187,957	183,369,092
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	810,388,175	1,845,133,891
Secretaría de Salud Ramo 12	760,535,888	1,182,887,212
Ramo 08 SAGARPA	393,000,000	730,401,794
Comisión Nacional del Agua	376,691,510	443,497,676
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	134,680,000	211,639,692
Ramo 10 Economía	55,029,700	21,437,931
Ramo 21 Turismo	40,350,000	53,500,000
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT	26,227,497	52,715,877
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,000,000	20,000,000
Ramo 11 Educación Pública	<u>5,000,000</u>	<u>48,500,000</u>
	<u>\$ 21,426,214,175</u>	<u>\$ 21,233,945,978</u>

25. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Universidad Autónoma de Sinaloa	\$ 4,124,956,931	\$ 3,673,200,514
SAGARPA	974,875,882	634,287,751
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	531,680,293	454,242,426
Universidad de Occidente	244,782,699	243,710,611
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	117,821,659	81,735,250
Seguridad Pública Municipal	89,990,239	183,507,853
Programa Nacional Prevención del Delito	73,041,227	104,411,886
Universidad Autónoma Indígena de México	67,876,993	72,287,581
Fortalecimiento Mando Policial	56,782,144	63,550,709
Implementación de la Reforma Penal	19,920,018	-
Justicia Penal	4,980,004	20,885,610
Alimentación de Reos Federales	-	11,420,699
	<u>\$ 6,306,708,089</u>	<u>\$ 5,543,240,890</u>

26. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Intereses recibidos de cuentas bancarias con recursos estatales	\$ 7,738,172	\$ 17,098,026
Intereses recibidos de cuentas bancarias con recursos federales	<u>46,498,421</u>	<u>81,334,774</u>
	<u>\$ 54,236,593</u>	<u>\$ 98,432,800</u>

27. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Crédito BANOBRAS Cupón Cero – Nota 19 c

<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
\$ -	\$ 92,695,117

28. SERVICIOS PERSONALES

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,018,675,454	\$ 900,193,456
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,364,757	83,246,837
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,590,996,148	1,405,902,346
Seguridad Social	422,121,222	266,467,582
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,111,177,428	942,287,930
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	<u>260,713,250</u>	<u>259,518,626</u>
	<u>\$ 5,487,048,259</u>	<u>\$ 3,857,616,777</u>

29. MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 241,246,179	\$ 212,362,240
Alimentos y Utensilios	101,198,986	86,567,410
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,986,118	2,400,184
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,126,348	4,728,064
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	103,517,472	109,087,245
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,284,963	8,129,592
Materiales y Suministros para Seguridad	-	20,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	<u>3,882,344</u>	<u>3,406,697</u>
	<u>\$ 474,242,410</u>	<u>\$ 426,701,432</u>

30. SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Servicios Básicos	\$ 189,570,856	\$ 202,338,626
Servicios de Arrendamiento	235,634,174	296,453,278
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	84,422,990	101,252,722
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	605,638,395	403,821,977
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	131,472,534	98,011,360
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	210,797,386	225,555,432
Servicios de Traslado y Viáticos	130,113,505	128,160,513
Servicios Oficiales	13,087,334	14,759,005
Otros Servicios Generales	43,051,133	57,370,146
	<u>\$ 1,643,788,307</u>	<u>\$ 1,527,723,059</u>

31. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Asignaciones al Sector Público	\$ 2,022,170,619	\$ 1,897,487,542
Transferencias Internas al Sector Público	<u>26,499,388,654</u>	<u>25,934,981,077</u>
	<u>\$ 28,521,559,273</u>	<u>\$ 27,832,468,619</u>

32. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 234,358,548	\$ 230,364,183
Transferencias a Entidades Federativas	747,190,481	784,087,603
Transferencias a Municipios	<u>135,596,529</u>	<u>206,171,148</u>
	<u>\$ 1,117,145,558</u>	<u>\$ 1,220,622,934</u>

33. AYUDAS SOCIALES

Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Ayudas Sociales a Personas	\$ 249,468	\$ 249,468
Ayudas Sociales a Instituciones	<u>19,864,848</u>	<u>19,332,624</u>
	<u>\$ 20,114,316</u>	<u>\$ 19,582,092</u>

34. PENSIONES Y JUBILACIONES

Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Pensiones	<u>\$ 133,000,000</u>	<u>\$ 62,700,000</u>

35. TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$ 1,569,892,792	\$ 1,292,951,048
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	<u>20,095,273</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,589,988,065</u>	<u>\$ 1,292,951,048</u>

36. PARTICIPACIONES

Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinado por las leyes correspondientes. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$ 2,944,600,578	\$ 2,873,773,979
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	<u>743,179,935</u>	<u>698,022,486</u>
	<u>\$ 3,687,780,513</u>	<u>\$ 3,571,796,465</u>

37. APORTACIONES

Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	<u>\$ 2,102,566,637</u>	<u>\$ 2,084,189,781</u>

38. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Intereses de la Deuda Pública Interna	\$ 250,112,265	\$ 265,580,153

39. ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Estimaciones por Pérdida Deterioro de Activos		
Circulantes	\$ 56,807,974	\$ -
Depreciación de Bienes Inmuebles	98,719,899	76,440,031
Depreciación de Infraestructura	247,817,967	110,664,829
Depreciación de Bienes Muebles	159,639,697	156,022,142
Amortización de Activos Intangibles	5,666,096	4,786,764
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	<u>6,831,344</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 575,482,977</u>	<u>\$ 347,913,766</u>

40. CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES

Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Construcción en Bienes No Capitalizables	\$ 1,726,367,320	\$ 859,667,036

41. ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Al cierre del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tiene un déficit de ingresos sobre egresos de \$ (796,647,834) y \$ (1,072,632,557) respectivamente, integrado como sigue:

Ingresos	31-dic-15	31-dic-14
Impuestos	\$ 1,674,834,297	\$ 1,506,868,495
Derechos	2,074,755,579	1,867,592,210
Productos de Tipo Corriente	145,770,534	152,871,090
Aprovechamientos de Tipo Corriente	22,735,635	23,683,130
Participaciones Federales	15,219,320,303	14,610,399,391
Aportaciones	21,426,214,175	21,233,945,978
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,306,708,089	5,543,240,890
Ingresos Financieros	54,236,593	98,432,800
Derivados de Endeudamiento	<u>-</u>	<u>92,695,117</u>
	46,924,575,205	45,129,729,101
 Egresos		
Poder Ejecutivo	21,311,647,876	21,757,431,424
Poder Legislativo	376,738,399	351,202,545
Poder Judicial	452,678,346	424,442,398
Organismos Autónomos	280,121,342	232,307,957
Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales No Financieros	23,164,802,203	22,142,984,699
Instituciones Públicas de Seguridad Social	<u>2,135,234,873</u>	<u>1,293,992,635</u>
	<u>47,721,223,039</u>	<u>46,202,361,658</u>
 Déficit de Ingresos sobre Egresos	<u>\$ (796,647,834)</u>	<u>\$ (1,072,632,557)</u>

42. CIERRE DE EJERCICIOS PRESUPUESTALES

Resumen de los ingresos y gastos autorizados por el ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y los obtenidos y devengados al 31 de diciembre de 2015.

	Autorizado Anual Inicial	Modificado Anual	Devengado
Ingresos	\$ 43,130,436,529	\$ 46,924,575,205	\$ 46,924,575,205
Gastos	<u>43,130,436,529</u>	<u>47,721,223,039</u>	<u>47,721,223,039</u>
 Remanente	 <u>\$ -</u>	 <u>\$ (796,647,834)</u>	 <u>\$ (796,647,834)</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros la Cuenta Pública por el período presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se encuentra en proceso de autorización por el H. Congreso del Estado.

Resumen de los ingresos y gastos autorizados por el ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y los obtenidos y devengados al 31 de diciembre de 2014.

Amortización de la Deuda Pública	<u>169,562,479</u>	<u>120,438,695</u>
	3,258,570,438	3,169,518,154
Más: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	568,651,633	347,913,766
Disminución de inventarios de bienes muebles e inmuebles	12,577,782	-
Otros Gastos (Gastos de Operación de Fideicomisos)	1,496,851,564	-
Otros Gastos (Terminación de Obra No Capitalizable)	<u>807,271,771</u>	-
	<u>2,885,352,750</u>	<u>347,913,766</u>
Total de Gasto Contable	<u>\$ 47,348,005,351</u>	<u>\$ 43,380,757,270</u>

44. SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

45. CONTINGENCIAS

- a. Por el Impuesto sobre el Producto del Trabajo a cargo de los Trabajadores del Gobierno del Estado que no está siendo retenido sobre el total de las percepciones de conformidad con los artículos 110 fracción I y 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- b. La entidad está llevando a cabo un proceso de análisis de las cuentas por pagar a sus proveedores con el fin de identificar excesos o insuficiencias de pasivos. Por lo anterior, existe una contingencia derivada de los efectos contables resultantes del proceso en mención, por pasivos no registrados o registrados en exceso al 31 de diciembre de 2013.

46. GESTION ADMINISTRATIVA

A. Introducción

Como Poder Ejecutivo, se tiene el compromiso de cumplir cabalmente con las disposiciones que establecen los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la Información Financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. Lo anterior permitirá que el destino y aplicación de los recursos se encuentren de acuerdo a la situación social, económica y política de la entidad, así como a los requerimientos que demandan los sinaloenses generando la implementación de acciones que logren la eficiencia tanto del ingreso como del gasto.

Indicador de la Actividad Económica Estatal

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola. El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el tercer trimestre de 2015, presentó un incremento anual de 3.1% después de haber tenido un incremento del 7.8% en el mismo trimestre de 2014.

Situación Económica Nacional

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Cuarto Trimestre de 2015, manifiesta que durante en el período en mención, la economía mexicana mantuvo un dinamismo favorable, a pesar de que persistió un entorno externo complejo y volátil.

En cuanto a la economía de Estados Unidos, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se registró ligeramente a la baja; de acuerdo con la encuesta *Blue Chip Economic Indicators* de enero de 2016, la proyección de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2015 se ubica en 2.5% contra 2.7% en octubre.

Las condiciones de lento crecimiento de la producción industrial en Estados Unidos se han reflejado en un dinamismo moderado de las exportaciones no petroleras de nuestro país durante 2015. En el cuarto trimestre de 2015, las exportaciones no petroleras tuvieron un aumento trimestral desestacionalizado de 0.8%, que compensó parcialmente las disminuciones observadas en los dos trimestres previos. Por otro lado, en México la producción de petróleo aumentó ligeramente respecto al trimestre anterior, aunque aún registró una disminución de 3.5% anual.

Los indicadores de la demanda interna apuntan a que el consumo y la inversión continuaron fortaleciéndose. Esto es resultado del crecimiento del empleo formal, la expansión en el crédito a empresas y hogares, la disminución de la tasa de desocupación, la recuperación de los salarios, así como la reducción de la inflación a mínimos históricos.

Los resultados del cuarto trimestre de 2015 señalan que la economía mexicana siguió registrando un comportamiento favorable a pesar del entorno externo complejo y volátil.

C. Autorización e Historia

petroleras tuvieron un aumento trimestral desestacionalizado de 0.8%, que compensó parcialmente las disminuciones observadas en los dos trimestres previos. Por otro lado, en México la producción de petróleo aumentó ligeramente respecto al trimestre anterior, aunque aún registró una disminución de 3.5% anual.

Los indicadores de la demanda interna apuntan a que el consumo y la inversión continuaron fortaleciéndose. Esto es resultado del crecimiento del empleo formal, la expansión en el crédito a empresas y hogares, la disminución de la tasa de desocupación, la recuperación de los salarios, así como la reducción de la inflación a mínimos históricos.

Los resultados del cuarto trimestre de 2015 señalan que la economía mexicana siguió registrando un comportamiento favorable a pesar del entorno externo complejo y volátil.

C. Autorización e Historia

Desde antes que estallara la Guerra de Independencia en el año de 1810, Sonora y Sinaloa formaban parte de las provincias internas de occidente.

En el año de 1823, según decreto expedido por el Primer Congreso Constituyente Mexicano, la provincia de Sinaloa quedó separada de la de Sonora.

Una vez disuelto el Estado de Occidente, los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Sinaloa procedieron a designar e instalar sus respectivas legislaturas, cuya misión fundamental fue dotar a cada entidad de las leyes necesarias para conducir sus destinos por el camino del derecho y la paz social.

En Sinaloa el Primer Congreso Constituyente del Estado se instaló formalmente en la Villa de Culiacán el 13 de marzo de 1831.

D. Organización y Objeto Social.

i) Objeto Social

El Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, contempla en sus objetivos y líneas de acción el fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en la Administración Pública, para generar confianza y credibilidad en la sociedad; para ello, es importante fomentar entre los servidores públicos la adopción de hábitos de excelencia en el desempeño de sus responsabilidades, bajo principios y valores éticos.

Asimismo construir un gobierno que permita incrementar la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, así como en los programas y acciones de gobierno. De igual manera responder cabalmente con los planteamientos de la sociedad sinaloense, con una Administración Pública actualizada que promueva

permanentemente los principios y valores éticos que exige el ejercicio de la gestión pública.

Que el Código de ética sea definiendo los valores que deben de guiar de manera integral la actuación de los servidores públicos en la Administración Pública estatal en el cumplimiento de sus obligaciones, funciones y tareas, estableciendo una norma de conducta que refleje el compromiso día con día para garantizar el respeto de nuestras leyes y honrar la confianza que los ciudadanos sinaloenses que han depositado en nosotros.

ii) Principal Actividad

Administración Pública Estatal en General

Misión y Visión para la Obra Política

Misión. Hacer posible que Sinaloa sea tarea para todos, con base en un gobierno ciudadano, apegado a la legalidad, la pluralidad y el fomento a los valores democráticos, con una administración moderna y eficiente, bajo la premisa de la permanente transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Visión. Proyectar a Sinaloa en un primer plano de calidad de vida y desarrollo, en donde sus habitantes puedan vivir con seguridad pública y paz social y en donde haya oportunidades ciudadanas, profesionales y cívicas, para todos sin distinciones de credos e ideologías

Misión y Visión para la Obra Humana

Misión. Ejecutar una política pública abarcadora, integral y articulada que, involucrando la más amplia participación social permita el mayor desarrollo de las potencialidades humanas en un estado democrático y de sano desarrollo económico, garantizando el acceso equitativo y solidario a los bienes y servicios públicos de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de las mujeres y los jóvenes, fortalecimiento de la familia, desarrollo urbano, vivienda y cuidado del medio ambiente.

Visión. Consolidar indicadores de bienes y servicios de educación, cultura, deporte, salud, oportunidades para mujeres y jóvenes, bienestar familiar, desarrollo urbano, vivienda y ecología, traducidos en una política pública integral y articulada que se encarne en el conjunto de las relaciones humanas y constituya un auténtico cambio en la percepción, el disfrute y goce de la vida en todos los sectores de la población, indistintamente de su condición económica y social, estimulando la participación organizada de los sinaloenses en estas tareas, ofreciendo fecundos horizontes de convivencia y desarrollo de las potencialidades de las mujeres y los hombres en el medio urbano y rural de la región.

Misión y Visión para la Obra Material

Misión. Introducir cambios sectoriales, institucionales, tecnológicos y de capital humano para que Sinaloa incursione en una renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable, que eleve su productividad regional, generando una prosperidad real para toda la población: a través de incrementar las oportunidades para sostener y crear nuevas empresas que ofrezcan suficientes oportunidades de empleo e ingreso remunerativo a la población, abatir el rezago en el mercado de trabajo, mejorar las condiciones para la innovación, elevar nuestras capacidades laborales, movilizar la participación ciudadana en las tareas del desarrollo económico como soporte de la gestión gubernamental, y afianzar a Sinaloa en los mercados internos y globales. Con su cumplimiento, Sinaloa estará ubicado como un estado con liderazgo en el desarrollo económico de México.

Visión. Establecer las bases para un desarrollo económico regional holístico, progresista y sustentable de largo plazo, caracterizado por establecer las condiciones e instituciones para el despliegue cohesionado de todo el potencial y las capacidades productivas de las comunidades, lugares y personas, que componen a nuestra sociedad.